



CONVOCATORIA ESCENA EMERGENTE ACCIORAMA 2021

PRESENTACIÓN

En continuidad al trabajo de formación y profesionalización en artes escénicas que realiza la Secretaría de la Cultura y las Artes (Sedeculta) y en el marco del programa **ACCIORAMA**, se emite la convocatoria Escena Emergente, dirigida a agentes culturales originarios y residentes de municipios del interior del estado.

A través de la convocatoria Escena Emergente se seleccionarán a diez agentes culturales que cuenten con una idea clara para desarrollar un proyecto de teatro, danza, artes circenses y/o interdisciplina escénica; los cuales participarán durante tres meses en un programa de capacitación liderado por la Sedeculta a través de su Departamento de Artes Escénicas. Tendrán acceso a talleres y charlas que abordarán temas relacionados con la elaboración de proyectos, los modelos de gestión y financiamiento, la difusión cultural, entre otros. Obtendrán asesorías personalizadas al contar cada participante con un asesor o asesora, un agente cultural con experiencia y trayectoria en la actividad sobre la cual se planteó la idea de cada proyecto seleccionado. Recibirán también, contenido de valor que les permitirá explorar los beneficios y responsabilidades de la formalidad administrativa, para desarrollarse de manera profesional en el sector y lograr la materialización de sus proyectos.

Cada persona seleccionada, recibirá una asignación de **\$10,000.00** (Diez Mil 00/100 M.N.) que podrá destinar para el pago de materiales y/o herramientas de trabajo, servicios u otro concepto justificado durante los tres meses de trabajo con la Sedeculta.

OBJETIVO

Contribuir a la profesionalización del sector de las artes escénicas en el interior del estado, brindando capacitación, asesorías personalizadas y estímulos económicos a diez agentes culturales, seleccionados de acuerdo a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

DISCIPLINAS PARTICIPANTES

Teatro, danza, artes circenses, interdisciplina escénica.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

- a) **Individual.** Cuando la propuesta depende únicamente de la persona titular que la presenta.
- b) **Grupos constituidos.** Cuando la propuesta es presentada por una organización legalmente constituida, a través de su representante o apoderado legal.
- c) **Representante artístico.** Cuando el artista, colectivo, grupo no constituido o equipo de trabajo cuente con un representante y realice su registro a través de él.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Tener mínimo 18 años a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
2. Ser originario y comprobar residencia en alguno de los municipios del interior del estado.
3. Contar con una trayectoria mínima y demostrable de dos años como agente cultural activo en el sector de las artes escénicas en el estado de Yucatán.
4. Manifiestar por escrito disponibilidad de tiempo para participar en las actividades de capacitación vía Zoom, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre en el horario de 18:00 hrs. a 20:00 hrs.
5. Trabajar en colaboración con la Sedeculta y la persona asignada para asesorar su proyecto, para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos.
6. Contar con carta de liberación de compromisos y cierre de proyecto en caso de haber sido beneficiario o beneficiaria de alguna de las convocatorias emitidas en 2018, 2019 y 2020 por la Sedeculta.
7. Cumplir con el programa de retribución social vigente a 2021. Disponible para su consulta en los anexos de la convocatoria en el sitio web www.cultura.yucatan.gob.mx
8. Presentar un informe final de acuerdo a formato vigente 2021, el cual será proporcionado en su momento por el Departamento de Artes Escénicas de la Sedeculta.

REQUISITOS

Integrar cuatro documentos en formato PDF con el siguiente contenido:

PDF 1. Documentos generales o personales.

Identifican a la persona titular del proyecto.

Incluye:

1. Portada con datos de contacto y postulación (Nombre, correo, teléfono y/o celular, nombre de proyecto, forma de participación, disciplina, municipio de procedencia).
2. Comprobante de domicilio actualizado.
3. Acta de nacimiento.
4. INE vigente.
5. CURP actualizado.
6. RFC.
7. Carátula de estado de cuenta bancaria.
8. Constancia de situación fiscal y/o cédula de identificación fiscal.

Importante: El domicilio debe coincidir en toda la documentación. Cualquier documento adicional será solicitado en tiempo y forma por el área administrativa de la Sedeculta, en caso de resultar seleccionado.

PDF 2. Documentos del proyecto.

Describen la propuesta.

- Usar exclusivamente el formato de postulación anexo a esta convocatoria para solventar este apartado.

PDF 3. Probatorios.

Acreditan la experiencia profesional.

Incluye:

1. Reseña curricular que responda a la forma de participación, haciendo mención de los años de trayectoria con los que cuenta.

2. Fotografías, reconocimientos, invitaciones, recortes de prensa, documento word con enlaces a videos, u otro testigo gráfico que acredite trayectoria de acuerdo a la forma de participación.

PDF 4. Anexos.

Comprobantes y cartas.

Incluye:

1. En caso de postular como grupo constituido, copia del acta constitutiva y, en caso de que en la misma no conste la designación del representante legal, adjuntar también el poder notarial del mismo.
2. En caso de postular a través de un representante artístico, incluir documento de representación donde se le acredita para dicho fin, incluyendo el nombre y la firma de todos los representados.
3. Carta de libre formato que confirme disponibilidad de tiempo para participar en las actividades de capacitación vía Zoom, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre en el horario de 18:00 hrs. a 20:00 hrs.
4. Carta de liberación de compromisos y cierre de proyecto en caso de haber sido beneficiario o beneficiaria de alguna de las convocatorias emitidas en 2018, 2019 y 2020 por la Sedeculta.

PROCESO DE POSTULACIÓN

La persona titular del proyecto deberá integrar una carpeta artística en Google Drive con los 4 archivos PDF solicitados, enviando la liga correspondiente al correo: artes.escenicas@yucatan.gob.mx

En caso de recibir documentación incompleta se notificará a la persona titular del proyecto para solventar antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria. Lo anterior solo aplica para postulaciones que se reciban **del 6 al 16 de agosto del 2021**.

La fecha y hora límite para recibir postulaciones es el **30 de agosto del 2021 a las 15:00 hrs**. La hora de envío de los correos recibidos se considerará como el matasellos para calificar como recibida la información.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Descripción clara del proyecto que desea realizar.
- Motivos por los cuales postula a la convocatoria Escena Emergente del programa ACCIORAMA.
- Experiencia y trayectoria en la disciplina en la que postula.
- Viabilidad del proyecto a desarrollar.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Todas las postulaciones pasarán por una fase administrativa para verificar el cumplimiento en su totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- La Sedeculta establecerá un Comité Evaluador responsable de dictaminar los proyectos beneficiarios. Las decisiones tomadas por el Comité Evaluador serán inapelables y se harán constar en un Acta que será publicada junto con los resultados de la convocatoria en la página web de la Sedeculta.
- La omisión o falsedad de la documentación conlleva la descalificación automática del proceso de selección.

- Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas por el Comité Evaluador y la Sedeculta de acuerdo al criterio institucional basado en las políticas culturales vigentes en el estado.

RESTRICCIONES

- La persona titular del proyecto no podrá participar con más de una propuesta en la presente convocatoria o postular a la misma si actualmente es beneficiario o beneficiaria de otra convocatoria estatal derivada del programa AIEC.
- Los y las integrantes de los grupos y/o equipos de trabajo no podrán participar en más de un proyecto.
- No podrán participar las personas que actualmente sean beneficiarias de convocatorias apoyadas con recurso federal.
- El personal que labora en la Sedeculta y/o en dependencias de gobierno y ayuntamientos no podrá participar en la presente convocatoria.
- No podrán participar agentes culturales originarios y/o residentes en el municipio de Mérida.

PARTICULARIDADES

Las y los interesados en participar en la presente convocatoria, que cumplan con todos los requisitos y no cuenten con acceso a internet para postular a la misma, podrán contar con el apoyo del Departamento de Artes Escénicas, agendando una cita al teléfono 9423800 ext. 54029 para ser asistidos.

CONDICIONES DE LOS APOYOS

- Todos los beneficiarios y beneficiarias suscribirán un convenio con la Sedeculta para poder recibir el estímulo económico correspondiente, donde se establecerán sus derechos y obligaciones.
- Los estímulos serán entregados en una sola emisión.
- Para la tramitación y entrega de los estímulos la persona titular del proyecto deberá enviar al Departamento de Artes Escénicas de la Sedeculta la documentación administrativa que le será solicitada en tiempo y forma.
- A los beneficiarios y beneficiarias que no suscriban el convenio en la fecha que le sea indicada o que incumplan en la entrega de la documentación, se les cancelará el estímulo y no podrán participar en ninguna convocatoria de la Sedeculta en el lapso de un año.
- Al finalizar la programación de Escena Emergente, las y los beneficiarios deberán cumplir con su retribución social y entregar un informe final, el cual, al ser aprobado, les permitirá recibir su carta de cierre y liberación de compromisos.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y contenido general.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Sedeculta será responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados conforme a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su normatividad reglamentaria. Es posible consultar el aviso de privacidad en los anexos de la convocatoria en el sitio web www.cultura.yucatan.gob.mx

FECHAS DESTACADAS

Periodo de registro y envío de documentación	Del 6 al 30 de agosto de 2021
Cierre de la convocatoria	30 de agosto de 2021 a las 15:00 horas
Proceso de selección	1 al 6 de septiembre de 2021
Publicación de resultados	10 de septiembre de 2021

Nota: Las fechas son tentativas y podrán modificarse en razón a las determinaciones de las autoridades sanitarias de acuerdo al semáforo epidemiológico.

La presente convocatoria está disponible en el sitio web: cultura.yucatan.gob.mx y en:

 Sedeculta  SedecultaYuc  Sedeculta

ATENCIÓN CIUDADANA

Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán

Dirección de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural

Departamento de Artes Escénicas

Horario de atención en días hábiles: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Teléfono 9999-423800 extensión 54029

Correo electrónico: artes.escenicas@yucatan.gob.mx

ACCIORAMA: Programa de Artes Escénicas para la Profesionalización y Desarrollo de Audiencias. Convocatoria Escena Emergente.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



**CONVOCATORIA
ESCENA EMERGENTE
ACCIORAMA 2021
FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

INFORMACIÓN DE REGISTRO

Nombre del proyecto:

Forma de participación:

Disciplina:

DATOS DEL POSTULANTE

Nombre del titular o representante:

Municipio de procedencia:

Edad:

Grado escolar:

Número de celular:

E-mail:



Reseña curricular breve del titular o representante:

Máximo 500 caracteres.

Indique años de trayectoria como agente cultural del sector de artes escénicas en Yucatán:

Reseña curricular breve del grupo o equipo de trabajo:

Máximo 500 caracteres.

Nombres y cargos de los integrantes que conforman el grupo o equipo de trabajo:



INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Descripción del proyecto a desarrollar (¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde?):

Máximo 700 caracteres.

Descripción del contexto social y cultural en el que desarrollará el proyecto:

Máximo 500 caracteres.

Público al que va dirigido el proyecto:



Motivos por los cuales postula a la Convocatoria Escena Emergente de ACCIORAMA:

Máximo 500 caracteres.

En caso de resultar seleccionado, describa los conceptos que busca financiar con el estímulo económico que le sería otorgado:

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Cuenta(n) con alguna estrategia o coinversor para financiar su proyecto?

¿Cuenta(n) con computadora y acceso estable a internet?

¿Está familiarizado con softwares, herramientas digitales y aplicaciones móviles? Indique cuáles.